Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 [illegible] 2001

RES. HCD. Nº 216-01

EXPTE.Nº 20.130/01.-

VISTO:

La Res.nº 090-SRT-01, por la cual se crea una Comisión de Docentes para que realice un estudio de factibilidad para la apertura en Sede Regional Tartagal de carreras de corta duración; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 174/01, aconseja hacer lugar a lo solicitado por Sede Regional Tartagal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 19-06-01)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Res.nº 090-SRT-01, por la cual se crea una Comisión de Docentes para que realice un estudio de factibilidad para la apertura en Sede Regional Tartagal de carreras de corta duración.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos y Carrera de Letras de Sede Regional.

Y194.

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[illegible] DULIMBASICH
Decana
Facultad de Humanidades - UNSa